

Proceso: Proceso Verbal Sumario Custodia, alimentos y régimen de visitas
Demandante: Sandra Patricia Aguilar Palomino
Demandado: Nelson Omar Silva Sánchez
Radicado: 685724089002-2022-00015-00

Al despacho del señor Juez Informando que el apoderado de la señora Sandra Patricia Aguilar Palomino solicitó fueran tenidos como prueba unos documentos a los cuales adjunta. Para lo que estime pertinente ordenar, doce de mayo de 2022.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria


JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En escrito recibido a través del correo institucional del juzgado, el apoderado judicial de la demandante señora SANDRA PATRICIA AGUILAR PALOMINO, allega al Despacho las documentales que solicita sean tenidas como prueba de la parte demandante como fundamento a las pretensiones de la demanda.

Conforme lo anterior, el despacho ordena incorporar al expediente los documentos allegados, y su apreciación probatoria se hará de acuerdo con las prescripciones del Art. 173 del C.G.P.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez